

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
CURSO DE CAPACITACION DE CONVIVENCIA
ESCOLAR Y RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA
ASISTENTES DE LA EDUCACION.

10 JUL 2018

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N° **3543** /2018.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Jefa DAEM, según Memorándum N° 131/2018 de fecha 06 de Julio de 2018, el certificado FAEP N° 016 /2018, de fecha 10 de Julio del 2018, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 290/2018 de fecha 10 de Julio del 2018, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Curso de Capacitación: "Técnicas de convivencia escolar y resolución de conflictos para asistentes de la Educación, por medio de Convenio Marco N° 2239-9-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **FAEP 2018**.

2680-257-CM18 Capacitación e Información Laboral Limitada	\$4.500.000 Exento de IVA.
--	-----------------------------------

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (156) – Oficina de Partes

